

# Aportes al debate sobre informalidad en Colombia

Laura Moisa – Codirectora Banco de la Republica

Johan Sebastián Bermúdez Bejarano – Profesional - Junta Directa

Daniel Vélez Vélez – Profesional - Junta Directa

Dentro de la teoría del trabajo, la formalidad y la informalidad laboral son fenómenos complejos que pueden estudiarse desde diversos enfoques. En esta ocasión, quisiéramos poner sobre la mesa algunos aportes clave que han realizado estudiosos del mundo del trabajo que permiten señalar elementos relevantes para la discusión académica, tanto metodológicos como conceptuales, a la hora de entender y estudiar la informalidad laboral:

## **1. Existen múltiples abordajes sobre la informalidad laboral, por lo que no existe consenso sobre una definición ni medición única de este fenómeno.**

Como punto de partida, es fundamental destacar que la medición de la informalidad/formalidad y su magnitud está determinada por la definición y los criterios que se asuman para su cálculo. Esto lo evidencia Galvis (2012) al estudiar la informalidad en las áreas urbanas de Colombia. El autor realiza 27 variaciones de la definición de informalidad empleando la GEIH para el año 2010-2011, y encuentra que ésta puede variar, en promedio, entre el 42,3 % y el 100 %<sup>1</sup>. Así, como punto de partida para el análisis de la formalidad laboral en el país, las y los investigadores deben ser transparentes con respecto a los lentes que emplean para estudiar este fenómeno, dejando claro cómo se interpreta y qué criterios emplean para determinar que un trabajador sea formal o informal.

De esta forma, en la literatura académica predominan dos perspectivas teóricas, aunque han surgido variantes ante los cambios que se han dado en el mundo del trabajo, especialmente en los países desarrollados, pero como un primer insumo nos basamos en esta división en el debate teórico. Las dos corrientes son: la institucionalista y la estructuralista (Abramo, 2022; Sánchez, 2013). Para la primera, la informalidad es una decisión voluntaria de agentes racionales que bajo un análisis de costo-beneficio deciden estar en la informalidad. Bajo esta visión, la informalidad es el resultado de una distorsión causada por la intervención del Estado (derivada de la existencia de costos de formalización y la ineficiencia estatal) y por la rigidez del mercado laboral (De Soto et al., 1987). Para la visión estructuralista, la informalidad está influenciada por el desarrollo de la economía, es

---

<sup>1</sup> Respecto a esta medida, el autor la califica de “exagerada” en cuanto se calcula considerando mejores o peores condiciones laborales, por lo que, puede sobreestimar la informalidad y catalogar como informales a trabajos formales.

decir, está determinada por la estructura económica y social. Así, el escaso desarrollo de un sector moderno, asociado a sectores con mayor productividad y cualificación, obliga a los trabajadores a ocuparse en actividades poco productivas y precarias. Bajo este concepto, la informalidad es involuntaria y atañe principalmente a trabajadores de bajos ingresos que realizan estas labores para obtener recursos que les permitan subsistir o estructuras económicas incapaces de absorber mano de obra calificada que tiene que emplearse con formas no asalariadas.

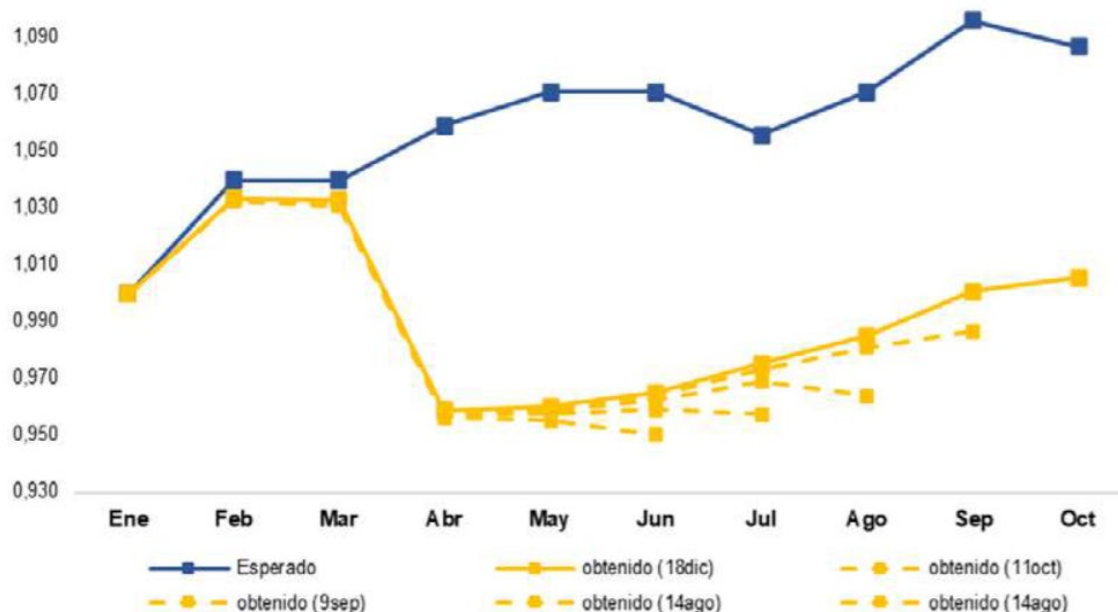
En este sentido, cualquier investigación debe definir que sesgos tiene la base o bases de datos que usa. Por ejemplo, la metodología empleada por el DANE sigue los estándares internacionales de la OIT, en particular, las recomendaciones derivadas de las 15ª y 17ª CIET (Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo). En el marco 2005, el DANE sigue una noción estructuralista-funcionalista al definir la informalidad tanto por el tipo de actividades como por el tamaño de la empresa. Sin embargo, gracias a los debates que se han dado a para cualificar los datos, en la actualización del marco en el 2018 (disponible a partir del año 2021 en la GEIH), el DANE aporta una mirada más integral de la informalidad al considerar tanto a los trabajadores en ocupación informal como a trabajadores en el sector informal, es decir, se integra aspectos tanto legalistas-institucionalistas como estructuralistas. Por su parte, la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) contiene la información de pagos de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) realizados tanto por empleadores como por trabajadores independientes, es decir, con base en la PILA la informalidad estaría determinada por la cotización a protección social (enfoque legalista), aunque no necesariamente sean empleados quienes cotizan. En este sentido, diferentes mediciones de formalidad laboral que parten de enfoques teóricos diversos, al contrastarse, no son comparables de manera directa. Por un lado, una persona puede pagar salud y pensión y no necesariamente ser parte de la fuerza de trabajo, es decir, no ha hecho diligencias ni está interesado en ocuparse. Por otro lado, una persona puede trabajar para una empresa (formal) pero no realizar sus aportes de seguridad social. La comparación de dos metodologías diferentes requiere contrastar su enfoque conceptual para evitar la introducción de sesgos en los análisis posteriores, posibilitando el debate académico riguroso sobre las perspectivas de la formalidad y la informalidad laboral en el país.

## **2. La PILA como fuente para el estudio del mercado laboral**

Se estima que la información de cotizantes de la PILA tiene un rezago temporal de al menos dos meses. Esto ocurre porque los aportes no se pagan necesariamente dentro del mismo mes observado. Al tomar distintas fechas de cortes, el número total de cotizantes puede cambiar, reflejando un proceso de actualización y ajuste en la información de la PILA. Esto lo evidencia la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) en sus boletines mensuales al afirmar que “se nota un pago retrasado por parte de los independientes pero que en el largo plazo estabiliza la cantidad de cotizantes” (2020, p. 5).

**Gráfico 1. Número de cotizantes observados en el 2020 por mes vs. número de cotizantes esperados según año típico.**

*Índice estacional medio sobre todos los cotizantes*



Fuente: Tomado de UGPP (2020)

Así, la UGPP reconoce que la información continúa actualizándose después del mes analizado, por lo que es un insumo que reporta datos preliminares en diferentes etapas, implicando que los posibles “errores” o “inconsistencias” observadas en un momento determinado del tiempo obedecen a un proceso normal de actualización de la información.

Analizando los datos públicos de aportes a seguridad y protección social para el mes de mayo de 2026, se registraron 10.952.693 cotizantes a salud. Si se compara con el mismo mes del 2025 se encontraría que el número de cotizantes “formales” se ha reducido en - 1.284.866 personas, registrando una caída del 10,5 %. No obstante, como se señaló previamente, afirmar que ocurre una caída en la formalidad, en este caso, desconoce la naturaleza de la fuente de información. Inclusive, se observa que para el mes de abril aún podría haber un rezago de la información reportada dado que la tendencia no corresponde a lo observado típicamente. Ahora bien, si se compara el mes de febrero de 2026 con el de 2025, se observa que el número de cotizantes incrementa en 246.137 personas, es decir, un aumento del 2,1 %.

## Gráfico 2. Número de cotizantes a salud mes a mes.

Millones de personas



Fuente: Cálculos propios a partir de la UGPP<sup>2</sup>.

De esta forma, es claro que el nivel de formalidad laboral está fuertemente determinado por la naturaleza de los datos y los criterios que se empleen para definir la formalidad/informalidad. Por eso, la investigación académica requiere de un análisis crítico de los datos, las tendencias y los factores exógenos, así como de una revisión rigurosa de los marcos teóricos-conceptuales que se emplean para interpretar un fenómeno económico.

La Pila se ha convertido en una herramienta importante para las investigaciones, sus datos abiertos aportan análisis desde quienes cotizan y los microdatos abren un campo de análisis de trayectorias que podría abrir debates profundos sobre la calidad del trabajo, los sectores, la movilidad de los individuos en sus trayectorias laborales, esto con la claridad necesaria de la rigurosidad de cualquier investigación al mencionar los límites y potencialidades de las bases de datos usadas.

### 3. Evolución reciente de la formalidad laboral en el país

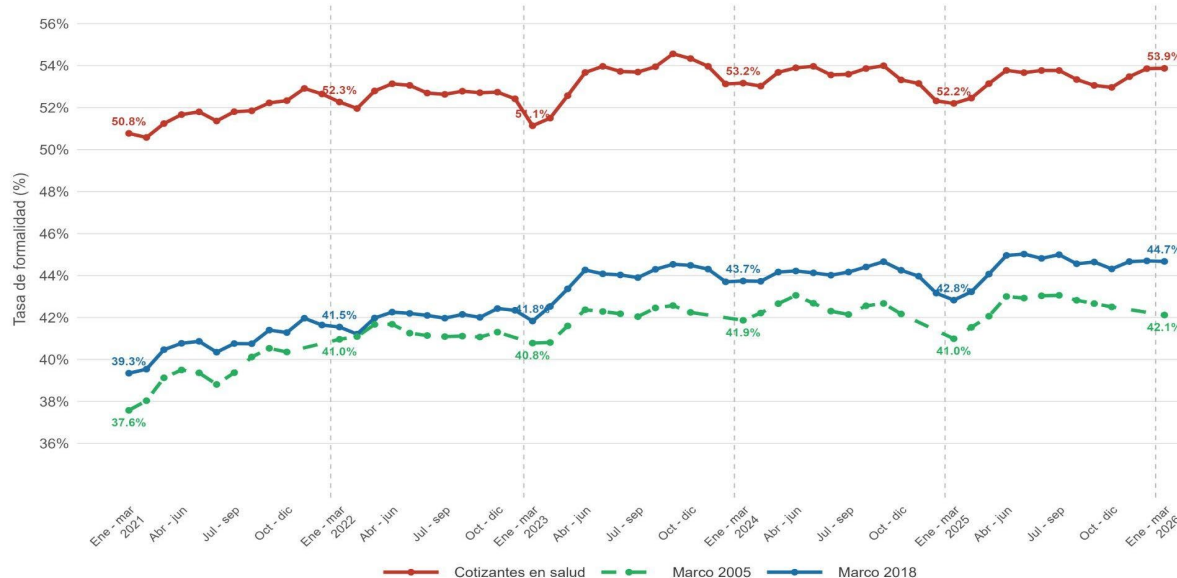
Los indicadores laborales asociados a la formalidad laboral del país, aunque con matices por subperíodos, ilustran, en general, un panorama de crecimiento entre el 2021 y marzo del 2026, desde diferentes enfoques de estudio.

---

<sup>2</sup> Consulta realizada el 18 de junio de 2026, con informe de corte del 16 de junio de 2026.

### Gráfico 3. Comparativo de la tasa de formalidad laboral - total nacional: marco 2005, marco 2018, seguridad social en salud.

Trimestre móvil 2021 a 2026 (marzo).



Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH-DANE

Nota: Etiquetas de datos trimestre Ene-Mar de cada año.

La figura anterior ilustra que diferentes enfoques de medición generan diferentes niveles en la tasa de formalidad laboral, en función de sus criterios de categorización. La serie de formalidad laboral por pertenecer al régimen contributivo o especial de seguridad social en salud es la más alta, pues es un criterio único que muchas veces es independiente de condiciones sectoriales de la economía. Por otro lado, las definiciones marco 2005 y marco 2018 del DANE son más similares entre sí en niveles de formalidad laboral más bajas, pues son criterios que agrupan múltiples condiciones.

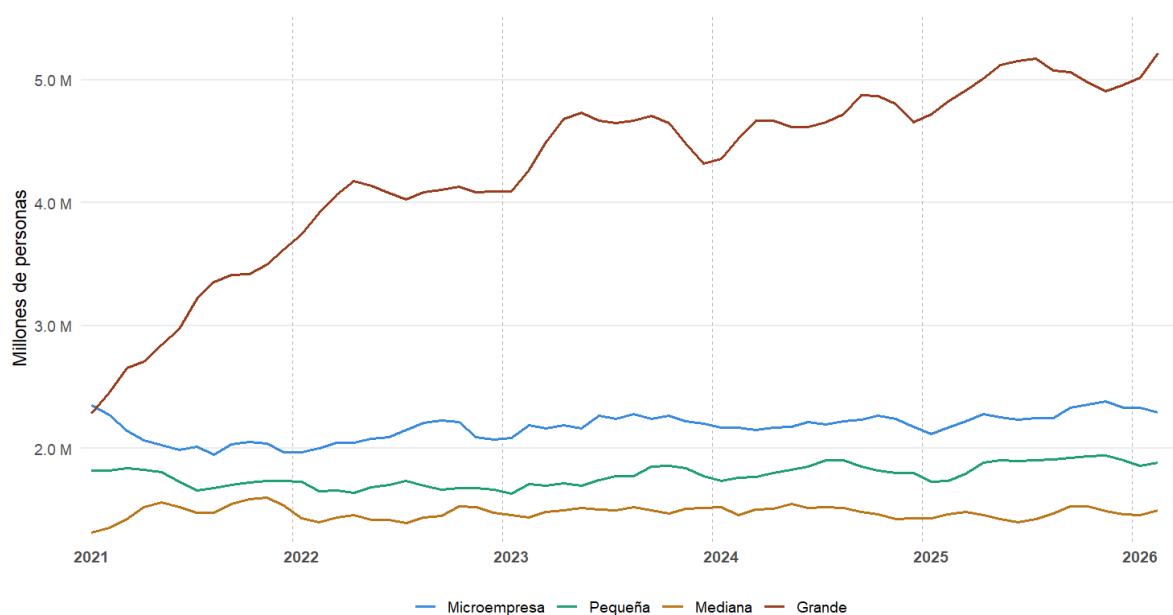
En especial, el marco 2005 toma como elemento base de la formalidad laboral el tamaño de la empresa mientras que el marco 2018, que se aplica desde 2021, se actualizó al integrar un conjunto de condiciones más elaboradas, integrando la situación contractual, la afiliación a seguridad social, la tenencia de registro mercantil, el tamaño de empresa, entre otros. Así, las brechas entre ambas mediciones se explican por variaciones en el mercado laboral que pueden deberse a factores institucionales, recomposiciones sectoriales, transformaciones en el tipo de empleo —de posiciones como cuenta propia o independiente (que se ve más afectado por la definición de tamaño de empresa)—entre otros elementos.

Entre el trimestre móvil 2021-I y 2026-I bajo el marco 2018, el número de ocupados formales se incrementó en 2.887.044 trabajadores, registrando un crecimiento promedio de 0,6 %. Alrededor del 56,1 % de los ocupados formales son hombres y el 43,9 % mujeres. No obstante, las mujeres han incrementado su participación en el empleo formal en 1,8 pp entre 2021-I y 2026-I. En promedio, entre el trimestre móvil 2021-1 y 2026-1, la formalidad

laboral es especialmente alta entre los ocupados con educación universitaria (76,5 %) y de posgrado (88,5 %), mientras que es baja para aquellos trabajadores con un nivel educativo de primaria (18,7 %), secundaria (22,4 %) y media (43,2 %). El tamaño de la empresa es una característica fundamental para la formalidad. En las empresas medianas y grandes la formalidad supera el 90 %, mientras que para las microempresas es apenas del 15 % y para las pequeñas del 78 %. Entre 2021-I y 2026-I, las grandes empresas experimentaron una tasa de crecimiento promedio del empleo formal de 1,4 %, mientras que para las micro y pequeñas empresas el crecimiento fue nulo, 0,0 % y 0,1 % respectivamente. Indicadores de informalidad mas acordes con un problema estructural que pasa por debates para mejorar la educación de los y las trabajadoras, como por la necesidad de procesos de innovación y complejidad en la estructura productiva nacional.

#### Gráfico 4. Número de ocupados formales según tamaño de empresa.

Trimestre móvil (2021-2026), Total nacional. Marco 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH-DANE

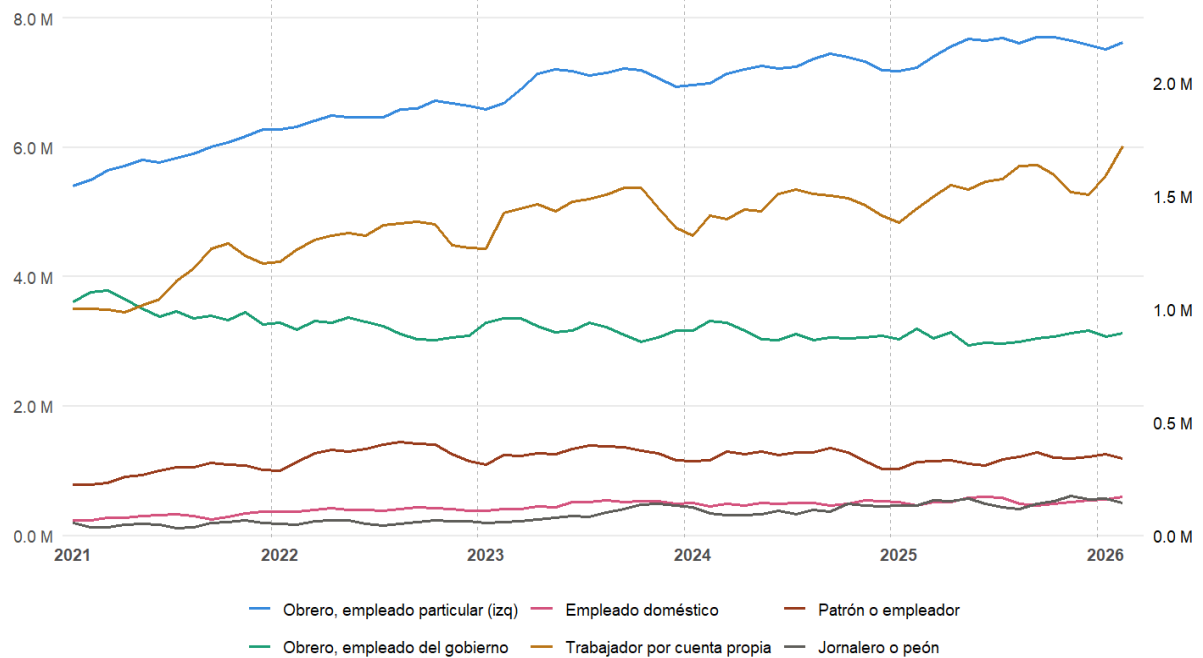
Según posición ocupacional, alrededor del 70 % del empleo formal corresponde a *Obreros y empleados particulares*, seguido por los *Trabajadores por cuenta propia* (15,8 %) y los *Obreros y empleados del gobierno* (8,2 %). Entre el trimestre móvil 2021-I y 2026-I, los *Jornaleros o peones* han registrado el mayor crecimiento promedio en la ocupación formal, registrando una tasa de 2,57 %, seguido por los *Empleadas domésticas* con un crecimiento promedio de 1,8 %. Se destaca que, para el mismo período, la tasa de crecimiento promedio del empleo formal de *Obreros y empleados del gobierno* ha sido de -0,19 %. Así, excluyendo los empleados del gobierno<sup>3</sup>, la tasa promedio de formalidad de los *Obreros y empleados particulares* es del 70 %, la de los *Empleados domésticos* del 19,3 %, la de los *Trabajadores*

<sup>3</sup> Por construcción se asume que todo el empleo Obrero, empleado del gobierno es formal.

por cuenta propia 14,6 %, la de los *Patrones o empleadores* del 57,1 % y la de los *Jornaleros o peones* del 21,1 %. Estos últimos han experimentado un incremento de 22,9 pp en la tasa de formalidad entre 2021-I y 2026-I.

### Gráfico 5. Número de ocupados formales según posición ocupacional.

Trimestre móvil (2021-2026), Total nacional. Marco 2018

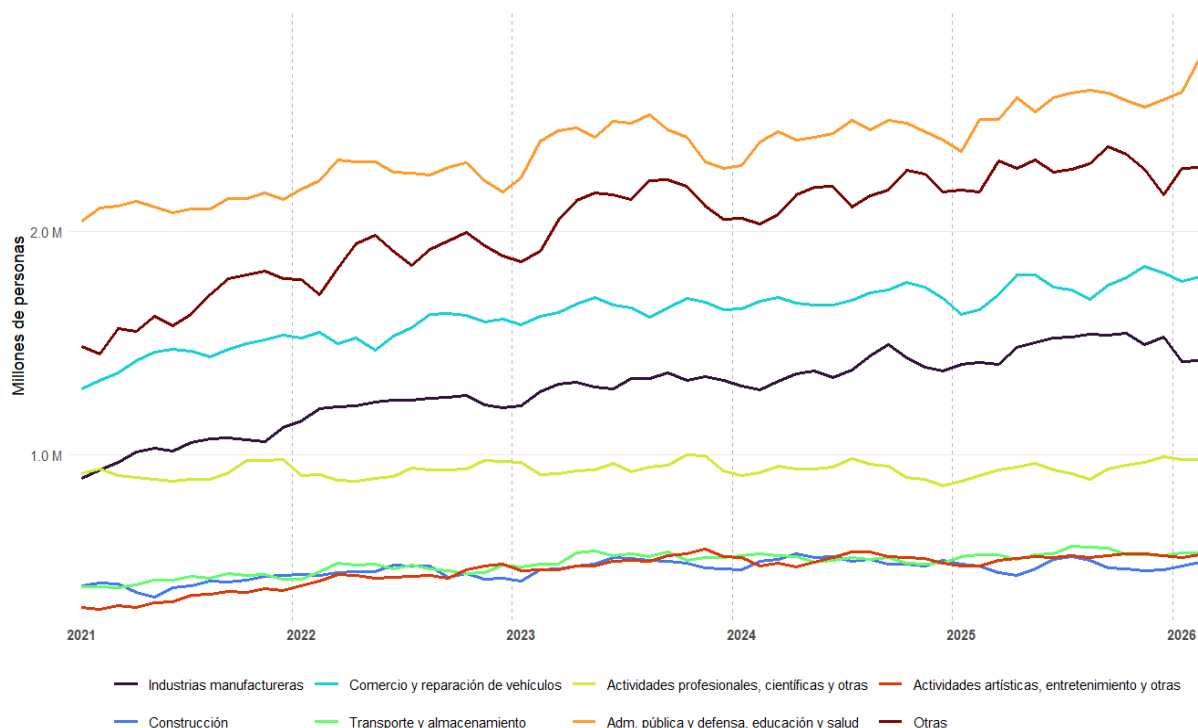


Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH-DANE

Las ramas de *Actividades inmobiliarias*, *Actividades agropecuarias* y el *Suministro de electricidad, gas y otros*, fueron las actividades con mayor crecimiento en el número de formales con un promedio de 1,7 %, 0,9 % y 0,86 % respectivamente. Por otro lado, las *Actividades financieras y de seguros*, *Admin. pública y defensa*, *educación y salud* e *Información y comunicaciones* tienen la mayor proporción de ocupados formales con alrededor del 85 % de los trabajadores. Se destaca que en los últimos años las *Actividades inmobiliarias* han incrementado su tasa de formalidad al pasar de 65,9 % en 2021-I al 83,3 % en 2026-I.

## Gráfico 6. Número de ocupados formales según rama de actividad económica<sup>4</sup>.

Trimestre móvil (2021-2026), Total nacional. Marco 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de la GEIH-DANE

La evidencia presentada muestra que la evolución reciente de la formalidad laboral en Colombia ha sido, en términos generales, favorable desde diferentes metodologías de medición, aunque persisten importantes heterogeneidades entre grupos poblacionales, sectores económicos y tipos de ocupación. Estos resultados sugieren que los avances observados en materia de formalización continúan enfrentando desafíos estructurales asociados a la productividad, la educación, el tamaño empresarial y las condiciones de inserción laboral, aspectos que deben seguir siendo objeto de análisis e intervención desde la política pública.

En consecuencia, el estudio de la formalidad laboral requiere aproximaciones integrales que reconozcan la complementariedad de las distintas fuentes de información disponibles, permitiendo construir diagnósticos más precisos sobre la dinámica del mercado laboral colombiano y contribuyendo a una toma de decisiones fundamentada en evidencia.

Este tema ha sido materia de muchos estudios y análisis, el debate es supremamente sustancial tanto teórica como empíricamente, hace parte de la literatura clásica de la economía y de otras ciencias. Quienes venimos de largas trayectorias en este tema hemos

---

<sup>4</sup> Otras actividades comprende Actividades inmobiliarias; Suministro de electricidad, gas y otros; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Alojamiento y servicios de comida y Actividades agropecuarias.

encabezado y apoyado debates sobre la recolección de datos, la importancia de cualificar el concepto para que el dato recolectado pueda dar mas información, pero bajo criterios rigurosos, con evidencia y debate teórico, observando los grandes cambios que se han dado y se están dando en el mundo del trabajo. Comparto el link del Proyecto LATWORK, cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Erasmus +, el cual reunió 11 universidades de dos continentes, como parte de los aportes al análisis comparado del fenómeno <https://latwork-project.com/>

Con esto puesto y a modo de reflexión final, es clave generar debate sobre los datos y sus resultados, pero reconociendo la multiplicidad de enfoques de estudio en la academia e indagar sobre los ejes teóricos bajo los cuales se pueden analizar fenómenos importantes como la formalidad y la informalidad laboral. La claridad conceptual y técnica en el manejo de la información fomenta el debate académico riguroso, que permite realizar análisis relevantes para la realidad económica del país, la toma de decisiones de política pública y los ejercicios investigativos, en un entorno de confianza en las instituciones y de diálogo investigativo.

## Referencias

- Abramo, L. (2022). La evolución del concepto de informalidad en América Latina y nuevos desafíos para la protección social y laboral. *Revista Brasileira de Economia Social e do Trabalho*, 4(00), e022013. <https://doi.org/10.20396/rbest.v4i00.17311>
- De Soto, H., Ghersi, E., & Ghibellini, M. (1987). *El otro sendero: La revolución informal*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Galvis, L. A. (2012). Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia (Documento de trabajo No. 9364). Banco de la República, Economía Regional. [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-164\\_0.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-164_0.pdf)
- Sánchez, R. (2013). Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia. *Lecturas de Economía*, (79), 9–43. <https://www.redalyc.org/pdf/1552/155229532001.pdf>
- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales. (2020, octubre). Boletín mensual: Resumen general – cotizaciones octubre 2020. Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales. [https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/Nuestra-entidad/04-Cotizantes octubre 2020\\_0.pdf](https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/Nuestra-entidad/04-Cotizantes octubre 2020_0.pdf)